



**Resolución de concesión provisional correspondiente a la “Convocatoria interna de asignación de fondos para proyectos de investigación del aula de educación ambiental de la universidad de Castilla-La Mancha”. Año 2023-2024**

**Primero:** Con fecha 7 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria de título “Convocatoria interna de asignación de fondos para proyectos de investigación del Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023-2024”

**Segundo:** Con fecha 15 de febrero de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de valoración prevista en la base sexta de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo anterior,

**SE RESUELVE:**

Otorgar fondos a los siguientes proyectos:

1. *La mirada de la juventud castellanomanchega ante los retos del cambio climático (MIJUCAS)*. **4.000,00€.**
2. *Soluciones Basadas en la Naturaleza y Objetivos de Desarrollo Sostenible para la sensibilización y participación de jóvenes de Castilla-La Mancha ante problemas ambientales: estudio piloto con jóvenes en riesgo de abandono escolar temprano*. **4.000,00€.**

Asimismo, se publica, en el Anexo I de esta resolución, el listado de proyectos presentados y la valoración obtenida.

En el Anexo II se publica el listado de proyectos excluidos y el motivo de su exclusión.

Se establece un plazo de tres días hábiles, a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes. Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, se procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

La Directora del Aula de Educación Ambiental UCLM  
Beatriz Pérez Ramos

ID. DOCUMENTO	getCbvPUJc		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PEREZ RAMOS BEATRIZ	23-02-2024 12:59:01	1708689681294	
 getCbvPUJc			

**ANEXO I. Listado de proyectos y valoración obtenida.**

Proyecto	Puntuaciones en criterios de valoración (base sexta, cuatro)			Puntuación total
	CV en relación con los temas de la actual convocatoria (20 puntos)	Calidad de la memoria y viabilidad del proyecto (30 puntos)	Contribución a la EEA_CLM o participación y motivación de la juventud (50 puntos)	
Educación ambiental y despoblación en el mundo rural: la juventud como punto de unión entre dos problemas graves para nuestra región	2	15	15	32
Itinerarios escolares como promotores de una movilidad saludable, sostenible y segura en alumnado de Educación Primaria	2	21	25	48
<b>La mirada de la juventud castellanomanchega ante los retos del cambio climático (MIJUCAS)</b>	<b>12,5</b>	<b>25,5</b>	<b>45</b>	<b>83</b>
Estudio del impacto de la participación de los jóvenes ante la problemática de los incendios forestales, mediante los proyectos de Aprendizaje-Servicio: consecución del ODS13	6	22,5	35	63,5
<b>Soluciones Basadas en la Naturaleza y Objetivos de Desarrollo Sostenible para la sensibilización y participación de jóvenes de Castilla-La Mancha ante problemas ambientales: estudio piloto con jóvenes en riesgo de abandono escolar temprano</b>	<b>20</b>	<b>22,5</b>	<b>40</b>	<b>82,5</b>

**ANEXO II. Listado de proyectos excluidos y motivo de su exclusión**

Proyecto	Causas de la exclusión
Evaluación de Agenda 2030 Escolar: Indicadores	Incumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

ID. DOCUMENTO	getCbvPUJc		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PEREZ RAMOS BEATRIZ		23-02-2024 12:59:01	1708689681294
 getCbvPUJc			